

en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Antonia Fernández Flores, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olleirías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 2 de septiembre de 1997 del menor D.S.F., con número de expediente: 29/424/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de septiembre de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-734/95.

Nombre y apellidos: Don Antonio Salas Machado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 9 de mayo de 1997, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-998/95.

Nombre y apellidos: Doña Encarnación Fernández Gallego.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 9 de mayo de 1997, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1257/95.

Nombre y apellidos: Don Bartolomé Barragán Rubio.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 9 de mayo de 1997, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1341/95.

Nombre y apellidos: Don José Herrera Valverde.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 9 de mayo de 1997, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1367/95.

Nombre y apellidos: Don Juan Piñero González.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 9 de mayo de 1997, mediante la que se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1463/95.

Nombre y apellidos: Don Leonardo Fernández Conde.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 9 de mayo de 1997, mediante la que se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1548/95.

Nombre y apellidos: Don Ramón de la Cruz Arincon.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 15 de abril de 1997, mediante la que se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1571/95.

Nombre y apellidos: Doña Ana M.ª Galvín Tinoco.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 30 de abril de 1997, mediante la que se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1581/95.

Nombre y apellidos: Don Manuel Mosqueda Lara.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 30 de abril de 1997, mediante la que se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1350/95.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Rodríguez Cotán.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 15 de mayo de 1997, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1672/95.

Nombre y apellidos: Doña María Teresa Mesa Gómez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 22 de mayo de 1997, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1777/95.

Nombre y apellidos: Don Juan Moya León.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 25 de agosto de 1997, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1794/95.

Nombre y apellidos: Don Manuel Chia Escobar.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 25 de agosto de 1997, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1824/95.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Jiménez Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 25 de agosto de 1997, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-102/96.

Nombre y apellidos: Doña María Rosa Paraíso Díaz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 26 de agosto de 1997, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes

ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 1997.- El Delegado, P.D. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Luis Sánchez Fernández.

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

ANUNCIO.

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Almensilla de la aprobación inicial del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta en el Sector F de Almensilla.

Iniciado el expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de fecha 12 de diciembre de 1996, una vez informadas las alegaciones hechas por los propietarios y subsanada la falta de publicación de las Normas Subsidiarias de Almensilla, el Excmo. Ayuntamiento en Pleno ha adoptado nuevo acuerdo de iniciación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta, de fecha 27.10.1997, todo esto a instancia de la Junta de Compensación del Sector F de Almensilla, la cual quedó legalmente inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la CPTU en el Libro 1, página 66, con el número 66, en base a lo previsto en el art. 158.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo (R.D.L. 1/1992), a fin de expropiar e incorporar los terrenos de aquellos propietarios del Sector F de Almensilla que no se han incorporado a dicha Junta de Compensación, y poder llevar a cabo la ejecución del proyecto de urbanización, formulando la relación concreta e individualizada en la que se describen los aspectos materiales y jurídicos de los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación.

LISTADO DE PROPIETARIOS EXPROPIABLES 8709/97

Nº Titular	Parcela	Superficie	P Catastral	ID N1	Domicilio		
1 ALMORIL GARCIA	ANGEL	22	1620	7834012	8647495	C/ LEON, 2 2ª	S JUAN DE AZNALFARACHE
2 CODERO JAPON	LEONARDA	98	2718	8032017	0	C/ HUERTO, 28	CORIA DEL RIO
3 MARTIN COSTALES	JOSE	121	1666	0	0	C/ GUADALQUIVIR, 19	CORIA DEL RIO
4 CACERES RAMOS	JOSE	132B	2000	8030059	27741592	C/ MAJALCOFAR,39	ALMENSILLA
5 SOSA GONZALEZ	JOSE	132C	2500	8030058	27548036	C/ BETIS,56	CORIA DEL RIO
6 PARRADO MORENO	ANTONIO	132G1	2500	8030049	27172591	C/ GRAVINA, 15	CORIA DEL RIO
7 MONGE GOMEZ	FRANCISCO	136D	4500	8125009	34056026	C/ VIRGEN DE LA SALUD 50	CORIA DEL RIO
8 MOLINA AGUDO	ENRIQUE	149B	2500	8523088	75291557	C/ ECHEGARAY, 30	CORIA DEL RIO
9 ZAPATA DIAZ	MANUEL	149C	5183	8523013	27775464	C/ G. ADOLFO BECQUER 6	CORIA DEL RIO
10 PEULAH JURADO	JULIO	150	4000	8523014	28872266	C/ RAMON Y CAJAL, 30	PUEBLA DEL RIO
11 MARTINEZ SUAREZ	MANUEL	151A	3000	8523072	27884025	C/ MILAGROS, 21	CORIA DEL RIO
12 GUTIERREZ PARRADO	MANUEL	152A	2000	8532051	27890609	C/ JUCAR,6	CORIA DEL RIO
13 GUTIERREZ PARRADO	ANTONIO	152B	1500	8523016	28359137	BDA. LA PAZ	CORIA DEL RIO
14 VERGARA MIRANDA	FELIPE	152C	1500	8523050	27884865	C/ JUCAR	CORIA DEL RIO
15 QUINTA NAVARRO	ANA	155A	3000	8523053	27272357	C/PALOMAR 22, A	CORIA DEL RIO
16 MILAN MILAN	JUAN	156B	2500	8523055	28313374	C/ MANUEL FERNANDEZ, 47	PUEBLA DEL RIO
17 GARCIA QUINTA	ANTONIO	156B	3500	8523020	27817193	AV. BLANCA PALOMA, 39	CORIA DEL RIO
18 BARRERA BIZCOCHO	MANUEL	165A	6288	8523029	2817207	C/SAN JUAN,21	CORIA DEL RIO
19 ZAMBRANO CALERO	Mª CARMEN	167	6048	8523031	28381362	CIUDAD DE LOJA,11	CORIA DEL RIO
20 GORDILLO CARO	JOSE	168A	2040	8523032	27877495	C/JUCAR,38	CORIA DEL RIO
21 GARCIA CASADO	ANTONIO	169B	2500	85230	27817034	MANUEL ALFARO, 52	CORIA DEL RIO
22 PALMA ALFARO	JOSE	171	7000	8523035	28048496	FCO. GUTIERREZ PEREZ, 5-BAJO A	CORIA DEL RIO
23 DOMINGUEZ LOPEZ	MANUEL	172A	2500	8523036	28078318	C/ ALVINA,12	CORIA DEL RIO
24 GONZALEZ SOSA	MANUEL	172B	2500	8523063	27960293	C/ HNOS MACHADO,16	CORIA DEL RIO
25 GONZALEZ BARCO	PEDRO	173B	2501	8523037	28657852	C/ TURIA,38	CORIA DEL RIO
26 RODRIGUERZ MARINA	MANUEL	174	5000	8523038	28168233	C/ PALOMAR,82	CORIA DEL RIO
27 CURIEL CARABEO	MANUEL	178	5000	8523042	27816511	C/ Mª JESUS, 8-1º IZQUIERD	CORIA DEL RIO
28 LAMA GOMEZ	FRANCISCO	180C	2500	8523047	0	C/ FCO GUTIERREZ, 8	CORIA DEL RIO
29 ROMERO PALMA	RAMON	180D	2500	85230	28172498	AVDA. DE ANDALUCIA,171	CORIA DEL RIO
30 SANCHEZ DIAZ	MANUEL	180E	1100	8523099	0	C/TARFIA,9	CORIA DEL RIO
31 GONZALEZ BENITEZ	MERCEDES	181A	1250	0	27817162	C/ QUEVEDO, 29	CORIA DEL RIO